

Alcalde Constitucional  
de  
Castellon de la Plana

Señor Alcalde hay dese  
remite a H. M. una que  
dice sea de esa Verdad al  
cual ocuparon los Libiles  
de Almaguero en estas  
reivindicaciones, sin haber  
ningun documento de la  
seguridad publica, y así se  
remite a V. a Justicia en  
Justicia hasta que llegue  
a V. y así se pone a su di-  
posicion para los fines mas  
convenientes

Dios que a V. m. a.

Castellon de la Plana  
de 1851

Juan Antonio Albas A. de

Alcalde Constitucional de Villa Jamer

Lib.

Al Sr. Alcalde  
Constitucional de  
Villafamora de  
Just.<sup>o</sup> en Just.<sup>o</sup>  
del de  
Santibonjal